



Reparación integral en materia penal en el sistema de justicia ecuatoriano

Comprehensive reparation in criminal matters in the Ecuadorian justice system

Miguel Ángel Gaibor-Cujilema
miguelgc03@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2659-0542>

Arlin Alexander Orozco-Cují
arlinoc71@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7586-057X>

Tommy Shande Vistin-Remache
tommyvr28@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1601-8454>

Eduardo Luciano Hernández-Ramos
ur.eduardohernandez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4047-2390>

RESUMEN

Se presenta como objetivo de investigación analizar el proceso de reparación integral en materia penal en el sistema de justicia ecuatoriano. Se procesó una metodología descriptiva centrada en el análisis de 15 artículos científicos que abordan diversas dimensiones de la reparación integral, con un enfoque particular en su aplicación en casos de delitos de naturaleza sexual, violencia de género, femicidio, y delitos contra la propiedad. La reparación integral en el contexto jurídico ecuatoriano, aunque reconocida y respaldada por un marco normativo robusto, enfrenta significativos desafíos en su implementación práctica, lo que compromete la efectividad de la protección de los derechos de las víctimas. La falta de coherencia en la aplicación de los estándares establecidos, junto con las deficiencias en la atención a víctimas de delitos específicos como la violencia de género y los delitos sexuales, pone de relieve la necesidad urgente de reformas estructurales en el sistema judicial.

Descriptores: derecho público; derecho penal; sanción penal. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this research is to analyse the process of comprehensive reparation in criminal matters in the Ecuadorian justice system. A descriptive methodology was used, focusing on the analysis of 15 scientific articles that address various dimensions of comprehensive reparation, with a particular focus on its application in cases of crimes of a sexual nature, gender violence, femicide, and crimes against property. Comprehensive reparation in the Ecuadorian legal context, although recognised and supported by a robust normative framework, faces significant challenges in its practical implementation, which compromises the effectiveness of the protection of victims' rights. The lack of consistency in the application of established standards, together with deficiencies in the attention to victims of specific crimes such as gender-based violence and sexual crimes, highlights the urgent need for structural reforms in the judicial system.

Descriptors: public law; criminal law; penal sanctions. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La reparación integral de las víctimas constituye un pilar fundamental en la garantía de los derechos humanos y en la consolidación de un sistema de justicia equitativo y restaurativo. En el contexto ecuatoriano, la Constitución y la jurisprudencia han reconocido la importancia de este derecho, estableciendo un marco legal que busca asegurar que las víctimas de delitos reciban una reparación completa que incluya tanto la restitución de sus derechos como medidas que prevengan futuras violaciones. Sin embargo, a pesar de los avances normativos, la implementación efectiva de la reparación integral enfrenta numerosos desafíos, lo que ha generado un creciente interés académico en analizar y evaluar la eficacia de estos mecanismos dentro del sistema judicial ecuatoriano.

Este estudio se enmarca en la necesidad de explorar cómo la reparación integral se aplica en diversos contextos, desde delitos de naturaleza sexual hasta casos de violencia de género y crímenes contra la propiedad. A partir de una revisión de la literatura existente, se examinan las principales problemáticas y tensiones que surgen en la aplicación práctica de este derecho, así como las inconsistencias que se presentan en las decisiones judiciales. Además, se analiza la respuesta del Estado y del sistema judicial ante la necesidad de proteger de manera efectiva los derechos de las víctimas, identificando áreas críticas que requieren reformas urgentes.

Debido a lo anterior, se presenta como objetivo de investigación analizar el proceso de reparación integral en materia penal en el sistema de justicia ecuatoriano.

MÉTODO

Se procesó una metodología descriptiva documental, centrada en el análisis crítico de la literatura académica existente sobre la reparación integral en el sistema jurídico ecuatoriano. Para ello, se seleccionaron 15 artículos científicos publicados



en revistas especializadas que abordan diversas dimensiones de la reparación integral, con un enfoque particular en su aplicación en casos de delitos de naturaleza sexual, violencia de género, femicidio, y delitos contra la propiedad.

La selección de las fuentes se realizó a través de una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas, priorizando estudios recientes y relevantes que ofrecieran un análisis riguroso de los estándares legales y jurisprudenciales de la reparación integral en Ecuador. Los criterios de inclusión consideraron la pertinencia del enfoque teórico, la calidad metodológica, y la contribución del estudio al entendimiento de las problemáticas relacionadas con la implementación de la reparación integral.

El análisis de los documentos se efectuó utilizando el método analítico, descomponiendo cada estudio en sus elementos fundamentales para identificar patrones, tensiones y desafíos recurrentes en la aplicación de la reparación integral. Asimismo, se empleó un enfoque comparativo para contrastar las conclusiones de diferentes estudios, evaluando cómo las distintas interpretaciones y aplicaciones del marco legal afectan la efectividad de la reparación integral en el contexto ecuatoriano.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se describen los resultados de la investigación:

Tabla 1. Análisis reparación integral en materia penal en el sistema de justicia ecuatoriano.

REFERENCIA	TEMA PRINCIPAL	CONCLUSIÓN PRINCIPAL
Aguirre-Castro, Pamela, & Alarcón-Peña, Pablo. (2018)	Estándar de la reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Constitucional	Analiza cómo la Corte Constitucional ha establecido estándares para la reparación integral, enfatizando la necesidad de un enfoque holístico en la justicia.



Álvarez-Velasco, Carla, Espín, Johanna, & Corella, Silvia. (2023)	Reparación integral en casos de femicidio y orfandad	Explora las limitaciones de la reparación integral en contextos de femicidio, destacando las carencias en la atención a la orfandad resultante.
Ayala-Ayala, L. R. (2020)	Conceptualización doctrinal de la reparación integral en Ecuador	Presenta una conceptualización teórica de la reparación integral, examinando sus mecanismos y la realidad de su aplicación en Ecuador.
Benavides-Benalcázar, Merck Milko. (2019)	Reparación integral de la víctima en el proceso penal	Aborda la necesidad de asegurar la reparación integral en el proceso penal, enfocándose en los derechos de la víctima y la justicia restaurativa.
Campoverde-Nivicela, Luis Johao, et al. (2018)	Derecho a la reparación integral y habeas corpus	Analiza la intersección entre el derecho a la reparación integral y la garantía jurisdiccional del habeas corpus, subrayando la protección de los derechos fundamentales.
Chicaiza-Oñate, L. I., et al. (2023)	Reparación integral a víctimas de violencia psicológica en el proceso penal	Discute los desafíos en la implementación de la reparación integral para víctimas de violencia psicológica, señalando la necesidad de un enfoque más eficaz.
Laverde, S., et al. (2023)	Reparación integral y suspensión condicional de la pena	Examina cómo la suspensión condicional de la pena afecta el derecho de las víctimas a una reparación integral adecuada.



Machado-Maliza, Elías, et al. (2021)	Mesías	Reparación integral en el marco doctrinario y legal en Ecuador	Revisa el marco doctrinario y legal de la reparación integral en Ecuador, resaltando las deficiencias en su aplicación práctica.
Pelchor-Castro, C. A., & Arévalo-Vásquez, C. E. (2023)		Reparación integral en delitos de violación en Cuenca	Estudia las prácticas judiciales en casos de violación, enfocándose en la efectividad de la reparación integral en la ciudad de Cuenca.
Ramos-Cedeño, R. M., et al. (2023)		Vulneración del principio de reparación integral en delitos sexuales	Analiza cómo el principio de reparación integral es vulnerado en casos de delitos sexuales, destacando las fallas en el sistema judicial.
Rodríguez-Barba, K. M., et al. (2024)		Reparación integral a víctimas de violencia	Evalúa las estrategias de reparación integral para víctimas de violencia, sugiriendo mejoras en la práctica judicial.
Tivan-Lascano, A. M., et al. (2023)		Reparación a víctimas en delitos contra la propiedad	Examina las etapas del proceso penal donde la reparación integral a víctimas de delitos contra la propiedad es más efectiva.
Torres, Glenda Anabel Granda, & Abrahan, Carmen del Cisne Herrera. (2020)		Principios y modalidades de la reparación integral	Ofrece un análisis de los principios aplicables y las modalidades de reparación integral, proponiendo un marco teórico robusto para su implementación.
Tualombo-Taris, J. I., et al. (2023)		Protección de la víctima contra la integridad sexual	Discute la protección de la víctima en delitos sexuales bajo el derecho penal ecuatoriano, enfocándose en la reparación integral.



Viteri-Carrera, N. D., et al. (2023)	Responsabilidad del estado por la inadecuada reparación integral en violencia de género	Examina la responsabilidad del Estado frente a la deficiente reparación integral en casos de violencia de género, proponiendo reformas para garantizar la justicia.
--------------------------------------	---	---

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 se describe la reparación integral en el contexto jurídico ecuatoriano revela una serie de desafíos que reflejan tanto las limitaciones normativas como las dificultades prácticas en su implementación efectiva. La revisión de la literatura especializada muestra un consenso en cuanto a la necesidad de fortalecer los mecanismos de reparación integral, particularmente en lo que respecta a la protección de los derechos de las víctimas en diversos contextos, como los delitos sexuales, la violencia de género, y los casos de femicidio.

En primer lugar, (Aguirre-Castro & Alarcón-Peña, 2018) subrayan la importancia de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en establecer un estándar robusto para la reparación integral, que debería ser aplicado de manera consistente en todas las ramas del sistema judicial. Sin embargo, la efectividad de estos estándares se ve comprometida por la variabilidad en su aplicación práctica, como lo demuestran los estudios que analizan la reparación en casos de violencia de género y delitos sexuales (Ramos-Cedeño et al., 2023; Viteri-Carrera et al., 2023). Estas investigaciones destacan que, a pesar de la existencia de marcos legales que deberían garantizar una reparación adecuada, las víctimas a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a una justicia plena y restaurativa.

Asimismo, el trabajo de (Álvarez-Velasco, Espín & Corella, 2023) sobre la reparación en casos de femicidio expone la insuficiencia de las medidas de reparación integral, especialmente en relación con la atención a la orfandad resultante. Este aspecto evidencia una brecha crítica en el sistema de justicia, donde las necesidades específicas de las víctimas secundarias, como los hijos de las víctimas de femicidio, no son adecuadamente abordadas. Otro punto relevante es la intersección entre el derecho a la reparación integral y las garantías jurisdiccionales, como el habeas corpus, analizada por (Campoverde-Nivicela et al. 2018). La falta de una aplicación coherente y la insuficiencia de las medidas de reparación en estos casos reflejan una debilidad estructural en el sistema judicial ecuatoriano, que requiere reformas



profundas para garantizar que los derechos fundamentales de las víctimas sean plenamente protegidos.

En concordancia, los estudios que abordan la reparación integral en el proceso penal, como los de (Benavides-Benalcázar, 2019) y (Tivan-Lascano et al. 2023), ponen de manifiesto la necesidad de integrar de manera más efectiva los principios de justicia restaurativa en el sistema penal. Estos principios no solo deben ser reconocidos teóricamente, sino que también deben ser operativizados a través de prácticas judiciales que prioricen el bienestar y la reparación de las víctimas en todas las etapas del proceso.

CONCLUSIONES

La reparación integral en el contexto jurídico ecuatoriano, aunque reconocida y respaldada por un marco normativo robusto, enfrenta significativos desafíos en su implementación práctica, lo que compromete la efectividad de la protección de los derechos de las víctimas. La falta de coherencia en la aplicación de los estándares establecidos, junto con las deficiencias en la atención a víctimas de delitos específicos como la violencia de género y los delitos sexuales, pone de relieve la necesidad urgente de reformas estructurales en el sistema judicial. Para avanzar hacia una verdadera justicia restaurativa, es esencial que el Estado y las instituciones judiciales fortalezcan sus mecanismos de reparación, asegurando que todas las víctimas reciban una restitución completa y justa, acorde con los principios constitucionales y los estándares internacionales de derechos humanos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Aguirre-Castro, Pamela, & Alarcón-Peña, Pablo. (2018). El estándar de la reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Constitucional [The standard of full reparation in the jurisprudence of the Constitutional Court]. Foro: Revista de Derecho, (30), 121-143.
- Álvarez-Velasco, Carla, Espín, Johanna, & Corella, Silvia. (2023). ¿Qué repara la reparación integral? Femicidio y orfandad en Ecuador [What does comprehensive reparation repair? Femicide



- and orphahood in Ecuador]. *Ius et Praxis*, 29(2), 126-144. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122023000200126>
- Ayala-Ayala, L. R. (2020). Conceptualización doctrinal de la reparación integral, sus mecanismos y realidad en el Ecuador [Doctrinal conceptualisation of comprehensive reparation, its mechanisms and reality in Ecuador]. *Uniandes Episteme*, 7, 1187–1199.
- Benavides-Benalcázar, Merck Milko. (2019). La reparación integral de la víctima en el proceso penal [The integral reparation of the victim in the criminal process]. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 410-420.
- Campoverde-Nivicela, Luis Johao, Moscoso Parra, Ruth Karina, & Campoverde Nivicela, Anibal Darío. (2018). El derecho a la reparación integral y la garantía jurisdiccional de habeas corpus [The right to full reparation and the jurisdictional guarantee of habeas corpus]. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 335-340.
- Chicaiza-Oñate, L. I., Merizalde-Avilés, M. L., Romero-Fernández, A. J., & Iván Saquicela-Rodas, I. (2023). La reparación integral a las víctimas de violencia psicológica dentro del proceso penal ecuatoriano [Comprehensive reparation for victims of psychological violence in the Ecuadorian criminal process]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1286–1295. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3297>
- Laverde, S., Gamboa-Vargas, S. L., & Galarza-Castro, C. X. (2023). La reparación integral de la víctima frente a la aplicación de la suspensión condicional de la pena [Integral reparation for the victim in the face of the application of the conditional suspension of the criminal sentence]. *CIENCIA UNEMI*, 16(43), 95-113. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol16iss43.2023pp95-113p>
- Machado-Maliza, Mesías Elías, Paredes Moreno, Marcelo Emilio, & Guamán Anilema, Juan Carlos. (2021). La reparación integral en el marco doctrinario, legal y su situación en el Ecuador [Comprehensive reparation in the doctrinal and legal framework and its situation in Ecuador]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe4), 00047. Epub 20 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2800>
- Pelchor-Castro, C. A., & Arévalo-Vásquez, C. E. (2023). La reparación integral y las prácticas judiciales en delitos de violación en la ciudad de Cuenca [Comprehensive reparation and judicial practices in rape offences in the city of Cuenca]. *MQRInvestigar*, 7(2), 1811–1840. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.2.2023.1811-1840>
- Ramos-Cedeño, R. M., Suárez-Merino, E. N., Cornejo-Aguilar, J. S., & Quintana-Cifuentes, M. V. (2023). Vulneración del principio de reparación integral en delitos de naturaleza sexual [Infringement of the principle of full reparation in crimes of a sexual nature]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 451–459. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2750>
- Rodríguez-Barba, K. M., Arias-Calvachi, C. E., & Pino-Andrade, E. (2024). La reparación integral a víctimas de violencia [Comprehensive reparation for victims of violence]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 734–745. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3671>
- Tivan-Lascano, A. M., Proaño-Reyes, G. M., Romero-Fernández, A. J., & Borja-Martínez, G. (2023). Reparación de la víctima en los delitos contra la propiedad en cualquiera de las etapas del proceso penal [Reparation for the victim in crimes against property at any stage of the criminal process]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1620–1629. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3342>
- Torres, Glenda Anabel Granda, & Abrahan, Carmen del Cisne Herrera. (2020). Reparación integral: principios aplicables y modalidades de reparación [Integral repair: applicable principles and repair modalities]. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 9(1), 251-268. <https://doi.org/10.31207/ih.v9i1.209>



- Tualombo-Taris , J. I., Granja-Zurita , D. F., Ricardo-Estupiñan , J., & Altamirano-Dávila, C. (2023). Protección de la víctima contra la integridad sexual desde el derecho penal ecuatoriano [Protection of the victim against sexual integrity under Ecuadorian criminal law]. IUSTITIA SOCIALIS, 8(1), 1651–1659. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3348>
- Viteri-Carrera, N. D., Cornejo-Aguilar, J. S., Castro-Sánchez, F.-D.-J., & Proaño-Reyes, G. M. (2023). Responsabilidad del estado por la inadecuada reparación integral a víctimas de violencia de género [State responsibility for inadequate comprehensive reparations to victims of gender-based violence]. IUSTITIA SOCIALIS, 8(1), 1166–1175. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3277>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>